

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Vistos :

Lo dispuesto e
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orga
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO BARRIA NAVARRO
 La Cantidad de \$ 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a GASTOS MENORES PARA LA ALIMENTACIÓN I
 ESCUELA CERRO SOMBRERO VIAJAN A CARGO
 OYARZUN SERPA, A LA CIUDAD DE PUNTA A
 Fecha de Pago 07/10/2009

Documento	Numero
-----------	--------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :302

Código Cuenta	Detalle
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°

Código Cuenta	Detalle
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE

